



SANTIAGO, 9 Noviembre de 2023.

Señor
Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación
Presente



De nuestra consideración:

Junto con saludarle, Informamos a usted que realizada la asamblea extraordinaria de Dirigentes Andime convocada para el día de hoy se ha resuelto por mayoría lo siguiente:

1. Traspaso de Auxiliares Administrativos:

- Se rechaza propuesta, pues no entrega fechas (calendario) ni cronograma de hitos, para dar cumplimiento a Diciembre 2023 en tiempo y forma.

2. Disminución Brechas Salariales:

- Se rechaza propuesta dado que no se entregan fechas definidas (calendario) ni cronograma de hitos para dar cumplimiento a lo acordado en tiempo y forma.
- Lo ofertado en carta de respuesta del Ministro, es menor a la propuesta inicial realizada por la autoridad.
- El verbo "podrá", utilizado en respuesta, *no es imperativo*, dejando a la jefatura superior del servicio su materialización que puede dilatarse innecesariamente.

3. Concurso de Promoción:

- No se acepta propuesta, pues su realización no puede estar supeditada a la concreción de los puntos anteriores. (Traspaso y Brechas).
- Como gremio entendemos y vivimos las consecuencias del escenario fiscal y condiciones del país a la cual usted se refiere; no obstante, no podemos seguir posponiendo la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de nuestro servicio a las vicisitudes de la economía.
- La propuesta entregada por usted no establece fechas, cronogramas ni compromisos medibles para la realización del concurso de promoción, lo cual puede dilatar los procesos en perjuicio de nuestros colegas país.

Por lo anterior, los asistentes Asamblea Nacional Extraordinaria de Andime, realizada el día de hoy, demandan:

1. Traspaso de Auxiliares Administrativos:

- Se concrete el traspaso de auxiliares a administrativos con cronograma de trabajo de hitos que puedan ser cumplidos durante el 2023.

2. Brechas salariales :

- Se restituya las condiciones iniciales con las cuales fue ofertada esta mejora, es decir, se mantenga la cantidad de funcionarios inicialmente informados. Esta petición se sustenta en el hecho de que los recursos para financiarlo, pertenecen al presupuesto 2023.

3. Promoción:

- Se generen las condiciones necesarias y suficientes para la viabilización de la propuesta de promoción en este año 2023 y se calendarice a contar del mes de noviembre cronograma de hitos que incluya el ingreso de la solicitud a DIPRES.

Este gremio ha cumplido a cabalidad con cada uno de los compromisos asumidos, es más se ha entregado toda la información pertinente al proceso según se indica en carta enviada con anterioridad.

Dado lo anterior, nuestra asociación de trabajadores continúa en estado de movilización ascendente, en espera de respuesta de la jefatura superior del Servicio, a las demandas legítimas de los trabajadores y trabajadoras de nuestro ministerio antes señaladas. Téngase presente. Es justicia.



(S) FELIPE MORALES BECERRA
Secretario Nacional



MARIA BEATRIZ FUENZALIDA COFRÉ
Presidenta Nacional

C.c.

- Sra. Alejandra Arratia, Subsecretaria de Educación
- Sr. Camilo Sanchez, Jefe Gabinete Ministro
- Sr. Erick Leyton, Jefe de gabinete Subsecretaria Educación
- Sr. Cristóbal Montero, Asesor
- Sr. Cristóbal Santelices, Jefe DAG
- Archivo ANDIME